TUBO DE CHOQUE

Es un tubo de choque de pequeño diámetro constituido por tres capas plásticas que en su interior contiene una mezcla reactiva. Cuando este es iniciado se genera en su interior una onda de choque que se desplaza a una velocidad de 2,000 m/s aproximadamente, cuya presión y temperatura son suficientes para iniciar al detonador directo o a través del elemento de retardo, sin dañar mayormente el exterior del tubo.

Está diseñado para proveer el máximo de flexibilidad y escoger la distancia segura en el inicio de la voladura tanto en aplicaciones subterráneas o de superficie.

Propiedades / Beneficios

- No someter a un estiramiento.
- En operaciones de superficie, utilizar el tubo de choque con conectores que contengan detonadores de baja potencia para evitar cortes de los otros componentes de la malla de disparo por las esquirlas.
- Mantener los extremos del tubo de choque sellados, libres de suciedad y humedad, ya que al ingresar estas al interior del tubo de choque, pueden originar fallas de funcionamiento.
- El tubo de choque provee un alto nivel de seguridad contra la iniciación por electricidad estática y trasmisiones por radiofrecuencia.
- La onda de choque se desplaza al interior del tubo sin afectar las características explosivas de la columna explosiva de carga con la que está en contacto directo.

Características técnicas

Características	Unidad	Valor
Material		Termoplástico flexible de alta resistencia mecánica
Color		Amarillo
Diámetro externo	mm	3
Resistencia a la tracción	N	Mayor a 200
Velocidad de detonación	m/s	2,000 ± 200

Para otros formatos preguntar a un especialista Exsa.

Presentación y embalaje

Metros por carrete	3,000	
Carrete por caja	1	
Dimensiones de caja	41cmx41cm x36 cm	
Peso Neto (kg)	22.0	
Peso Bruto (kg)	23.0	
Material	Caja de Cartón Doble Corrugado	

Almacenamiento y garantía

Conservado en su embalaje original y almacenado en condiciones de temperatura moderada, baja humedad y buena ventilación. El fabricante garantiza la calidad del producto por un periodo de **36 meses**, después de su fecha de fabricación.

*Federales, estatales, provinciales y locales.

Exclusión de responsabilidad

Estos productos han sido inspeccionados y encontrados en buen estado antes de ser embalados y/o entregados. Se deben almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, así como manipularse y transportarse de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Por consiguiente, desde su entrega a los compradores, el fabricante no será responsable por su seguridad o por la obtención de los resultados que se busquen, ya sean estos expresos o implícitos. La totalidad del riesgo y de la responsabilidad, cualquiera sea su naturaleza, por accidentes, pérdidas, daños a la propiedad o personas (incluyendo la muerte), ya sean estos directos, indirectos, especiales y/o consecuenciales o de cualquier otro tipo derivado del uso de estos productos, es de los compradores desde la entrega de los mismos.